

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4041 *SANTANDER AHORRO INMOBILIARIO 2, S.A.*

El Consejo de Administración de Santander Ahorro Inmobiliario 2, S.A. (la Sociedad) ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad con carácter ordinario que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria sin número, los días 27 de junio de 2019 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y 28 de junio de 2019 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación (I) de las Cuentas Anuales, (II) de la propuesta de aplicación del resultado y (III) de la gestión del consejo de administración, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Segundo A.- Reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto disminuido como consecuencia de pérdidas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo B.- Reducción de capital mediante disminución del valor nominal de las acciones con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Segundo C.- Distribución de dividendo extraordinario con cargo a reservas de libre disposición.

Tercero.- Modificaciones en el seno del Consejo de Administración.

Cuarto.- Delegación de facultades en relación con la ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General de Accionistas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales que han de ser sometidas a aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas, así como la propuesta de acuerdo y el informe elaborado por el Consejo de Administración relativo al punto Segundo A y Segundo B del orden del día. Asimismo, los accionistas podrán solicitar, en los términos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte (Madrid), 17 de mayo de 2019.- Secretario del Consejo de Administración, José Miguel Royo Olid.

ID: A190029063-1